

Aprueba Cabildo de La Paz programa “MejorAIRE”

Posted on 14 de abril de 2026 by Diario Humano



“MejorAIRE” establece acciones coordinadas para reducir emisiones y proteger la salud

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Como parte del compromiso de la administración municipal encabezada por Milena Quiroga Romero, de impulsar acciones que contribuyan al cuidado del medio ambiente y a mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos, se aprobó la ejecución del Programa Municipal para la Calidad del Aire “MejorAIRE”.

Durante la XX Sesión Ordinaria de Cabildo se avaló este instrumento normativo y operativo que permitirá al municipio fortalecer sus capacidades para prevenir y controlar la contaminación atmosférica, garantizando así el derecho de la población a un ambiente sano y limpio.

El programa establece una planeación estratégica que permitirá medir, monitorear y reducir las emisiones



contaminantes a través de acciones coordinadas entre las distintas áreas del Ayuntamiento, el gobierno estatal e instituciones ambientalistas.

Entre los principales beneficios de “MejorAIRE” destaca la implementación de mecanismos para evaluar la calidad del aire de manera constante, así como el fortalecimiento de acciones ya existentes, como la modernización del transporte público, que contribuyen a disminuir el impacto ambiental y proteger la salud de la ciudadanía.

En este contexto, la Dirección de Medio Ambiente de La Paz informa que desde 2024 se encuentra en funcionamiento la caseta normativa de monitoreo, la cual en 2025 se integró al Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire (SINAICA), permitiendo a la población consultar información actualizada de manera diaria.

Dicha estrategia se estructura en cuatro ejes, el primero, enfocado en la colaboración interinstitucional contempla la formalización de convenios, la generación de informes anuales sobre la calidad del aire y la integración de un grupo de trabajo especializado.

El segundo eje se centra en la cuantificación y reducción de emisiones provenientes de fuentes móviles, mediante la creación de una línea base que permita medir el impacto de los vehículos oficiales.

El tercer eje aborda la gestión integral de emisiones de fuentes de área, incluyendo la elaboración de un inventario y mapeo de comercios y servicios que generan emisiones, así como acciones para reducir la huella contaminante.

Finalmente, el cuarto eje impulsa la comunicación y cultura ambiental a través del desarrollo de un sitio web para consulta en tiempo real de la calidad del aire y la implementación de campañas de concientización ciudadana.

Cabe destacar que este programa es resultado de la colaboración con grupos y asociaciones civiles preocupadas por el cuidado ambiental, así como de un proceso participativo que incluyó una consulta pública realizada del 5 de diciembre de 2025 al 23 de enero de 2026, incorporando las aportaciones de la sociedad civil que es competencia del ayuntamiento atender.

De esta manera se busca construir en la construcción de una ciudad más sostenible, alineando este programa con el PROAIRE de Baja California Sur y consolidando políticas públicas en favor del bienestar ambiental de las presentes y futuras generaciones.